



RES - 2025 - 1339 - D-DCH # UNNE

VISTO:

El EXP - 2025 - 14398 # UNNE; y

CONSIDERANDO:

Que en el EXP - 2025 - 14398 # UNNE; Iniciado por la Secretaria Académica Mgter. Ivana Vuckovic;

Que el por RES - 2025 - 328 - CD-DCH # UNNE la cual se convoca a Evaluación de Jefes/as de Trabajos Prácticos con diferentes dedicaciones próximos a vencer en sus respectivos cargos;

Que lo previsto en la Resolución N° 832/24 del Consejo Superior de la UNNE; Ordenanza Personal Docente establecido por la Universidad a través de la Carrera Académica;

Que el Sr. Decano procede a fijar el Período de Inscripción cumpliendo con las previsiones establecidas por la presente ordenanza convocando a los docentes para sus respectivas evaluaciones;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1° -FIJAR PERÍODO DE INSCRIPCIÓN desde el 01 septiembre hasta el 15 septiembre de 2025 a las 13:00 hs el período de Inscripción para Evaluación Docente de:

- Barbis, Patricia Adriana Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple Derecho Procesal Penal Cátedra "B".
- Christiani, Jorge Alberto Salvador Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple Derecho Financiero y Tributario Cátedra "A".



- Denmon, Daniel Ernesto Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple Derecho Agrario y Ambiental Cátedra "B".
- Facchin, Raúl Victorio Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple Derecho Procesal Civil y Comercial Cátedra "B".
- Gallino Yanzi, María Victoria Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple Derecho Societario Cátedra "B".
- Iglesia, Guillermina María Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple Procesos Civiles Especiales Cátedra "A".
- Ingaramo, Manuel Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple Introducción al Derecho Cátedra "B".
- Luján, José Enrique Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva Introducción al Derecho Cátedra "A".
- Marasso, Alejandro Daniel Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple Introducción al Derecho Cátedra "B".
- Miqueo Nicolini, Marcela María Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple Derecho Privado Parte General Cátedra "C".
- López Sánchez, Diana Emilce Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple, Derecho Societario Cátedra "B".
- Molina, Gonzalo Javier Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, Derecho Penal Parte General Cátedra "B".
- Pérez, Ana Julia Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple, Derecho Societario Cátedra "A".
- Puig, María Herminia Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple, Derecho Procesal Civil y Comercial Cátedra "B".
- Quincose Vilalta, Andrea María Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple, Derecho Penal Parte General Cátedra "A".



- Ramírez, Patricia Noemí Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple, Historia Constitucional cátedra "A".
- Romero, Lucrecia Margarita Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple, Derecho Procesal Civil y Comercial Cátedra "C".
- Salazan, Jimena Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple, Derecho de las Familias y Sucesorio Cátedra "B".
- Seguí, Guillermo Emilio Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple, Derecho de los Contratos Cátedra "B".
- Silvestri, Fabián Emilio Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, Ejecución Penal Cátedra "A".
- Simón, Norberto Julián Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, Derecho Notarial II y Registral Cátedra "A".
- Terrasa, Lucio Andrés Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Cátedra "B".
- Urturi, Ricardo José Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, Derecho Penal Parte General Cátedra "A".
- Valdés, Federico Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, Derecho Procesal Civil y Comercial Cátedra "B".

ARTICULO 2º ESTABLECER que la modalidad y solicitud de inscripción, deberá realizarse de manera digital a través de correo institucional concursos.docentes.dch@comunidad.unne.edu.ar cumpliendo con las previsiones establecidas por la Resolución N° 832/24 del Consejo Superior de la UNNE; Ordenanza Personal Docente.

ARTICULO 3º ESTABLECER que la documentación probatoria, deberá ser presentada con su correspondiente índice, conteniendo archivos completos y ordenados, escaneada en formato PDF y calidad suficiente para que sea legible. En caso de gran volumen de información, la documentación deberá presentarse en archivos de un máximo de 20Mb de tamaño, numerados en forma sucesiva (por ej. Archivo 1/3, 2/3 y 3/3. Los archivos



deberán ser enviados desde la dirección electrónica que ha sido registrada previamente y tendrán carácter de Declaración Jurada. En el asunto debe indicarse: Apellido y Nombre del docente, cargo, asignatura y dedicación

ARTICULO 4° -REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

Dra. IVANA VUCKOVIC
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. MARIO ROBERTO VILLEGAS
DECANO

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 14/08/2025 11:42:25
Cargado por: JAVIER FRANCISCO GASTALDO BARRIOS



Sistema: guarani
Fecha: 14/08/2025 13:46:32
Autorizado por: IVANA VUCKOVIC



Sistema: sudocu
Fecha: 14/08/2025 13:56:20
Autorizado por: MARIO ROBERTO VILLEGAS